



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

D^a M^a José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente DISPONGO:

ASUNTO: DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE MIGUEL BUENDIA MACANAS

Ante el fallecimiento de Don Miguel Buendia Macanas natural de este municipio, de 84 años, padre del ex alcalde Miguel Buendia Prieto.

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar TRES DÍAS de luto oficial, desde las 12:00 horas del día 22 de mayo hasta las 12:00 h del día 24 del presente, durante los cuales las banderas, ondearán a media asta en todos los edificios municipales,

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Campos del Río a su familia, con el afecto más sincero.

TERCERO.- Suspender todos los actos oficiales, en que tenga participación esta Corporación Municipal

Lo manda y firma la Alcaldesa, D^a M^a José Pérez Cerón, ante mí, el Secretario accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, D. Francisco Abenza Pérez, que doy fe.

(Documento firmado digitalmente al margen)

